



UASB

Universidad Andina Simón Bolívar Sede Central
ÓRGANO INTERNACIONAL ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ANDINA (CAN)

PROPUESTA DE POSTULACIÓN PARA RECTOR DE LA SEDE CENTRAL

Programa de Acción Académica 2026-2031

Juntos hacia la siguiente etapa...



*"...proponemos avanzar
hacia una gestión
institucional integrada,
moderna y sostenible,
fortaleciendo la calidad
para ampliar las
oportunidades de acceso al
posgrado y consolidar a la
UASB internacionalmente.*

*Estamos bien porque
juntos hemos construido
una institución fuerte,
con trabajo colectivo que
representamos y llevaremos
al siguiente nivel."*

Dr. Grover Alfredo Linares Padilla, Ph.D.



Semblanza de vida

Dr. Grover Alfredo Linares Padilla Ph.D.

Formación académica:

- Médico Cirujano, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca – Bolivia.
- Doctorado en Salud Pública, Universidad Andina Simón Bolívar -Bolivia.
- Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca - Bolivia.
- Grado Científico en Salud Pública, Universidad Católica Lovaina – Bélgica.
- Especialidad en Pediatría, Universidad de Buenos Aires – Argentina.
- Diplomado en Género y Desarrollo, Universidad San Simón – Bolivia.

Principales cargos académicos:

- Miembro del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar, delegado docente alterno 2018 – 2022, delegado docente titular 2022 – a la fecha.
- Vicerrector en ejercicio, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, septiembre a noviembre de 2022.
- Vicerrector, Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Central, 2026.
- Decano Facultad de Medicina, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2018 – 2022.
- Director Carrera de Medicina, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2015 – 2018.
- Director General del Área de Salud de la UASB, 2024 a la fecha.
- Docente emérito tiempo completo, Facultad de Medicina, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2000 – 2024.
- Docente de posgrado de la Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Central, 2010 a la fecha.
- Par evaluador del MERCOSUR para acreditación de Carreras de Medicina, 2018 a la fecha.

Principales distinciones y reconocimientos:

- Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Brigada de Asambleístas de Chuquisaca. Por su brillante vocación docente en la educación superior, 2026.
- Presidencia de la República. Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia. Por el constante asesoramiento y apoyo profesional como muestra de su vocación de servicio y total identificación con los sectores más necesitados de la población.
- UASB-Sede Central. Reconocimiento “Maestro Simón Rodríguez”, como destacado docente y director de programa.
- Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Medalla Juan Frías de Herrán, por todas sus actividades meritorias brindadas en la época de la Pandemia COVID-19.
- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Reconocimiento por el destacable desempeño.
- Universidad Autónoma Tomás Frías. Apoyo en el proceso de Rediseño Curricular de la Carrera de Medicina.



Flia. Linares - López. (2022)

Datos personales:

- Padre de familia, esposo y ciudadano comprometido con los valores humanos, la transparencia, la educación, la salud y el bienestar de las personas.
- Profesional boliviano consciente de las particularidades y complejidades del contexto regional de la Comunidad Andina y su relación con el ámbito internacional.
- Profesor universitario con compromiso de vida hacia la educación y la investigación científica.



ANTECEDENTES

La Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) es el Órgano Académico de la Comunidad Andina; fue creada el 14 de diciembre de 1985 por Decisión N°132/V ORD. del Parlamento Andino.

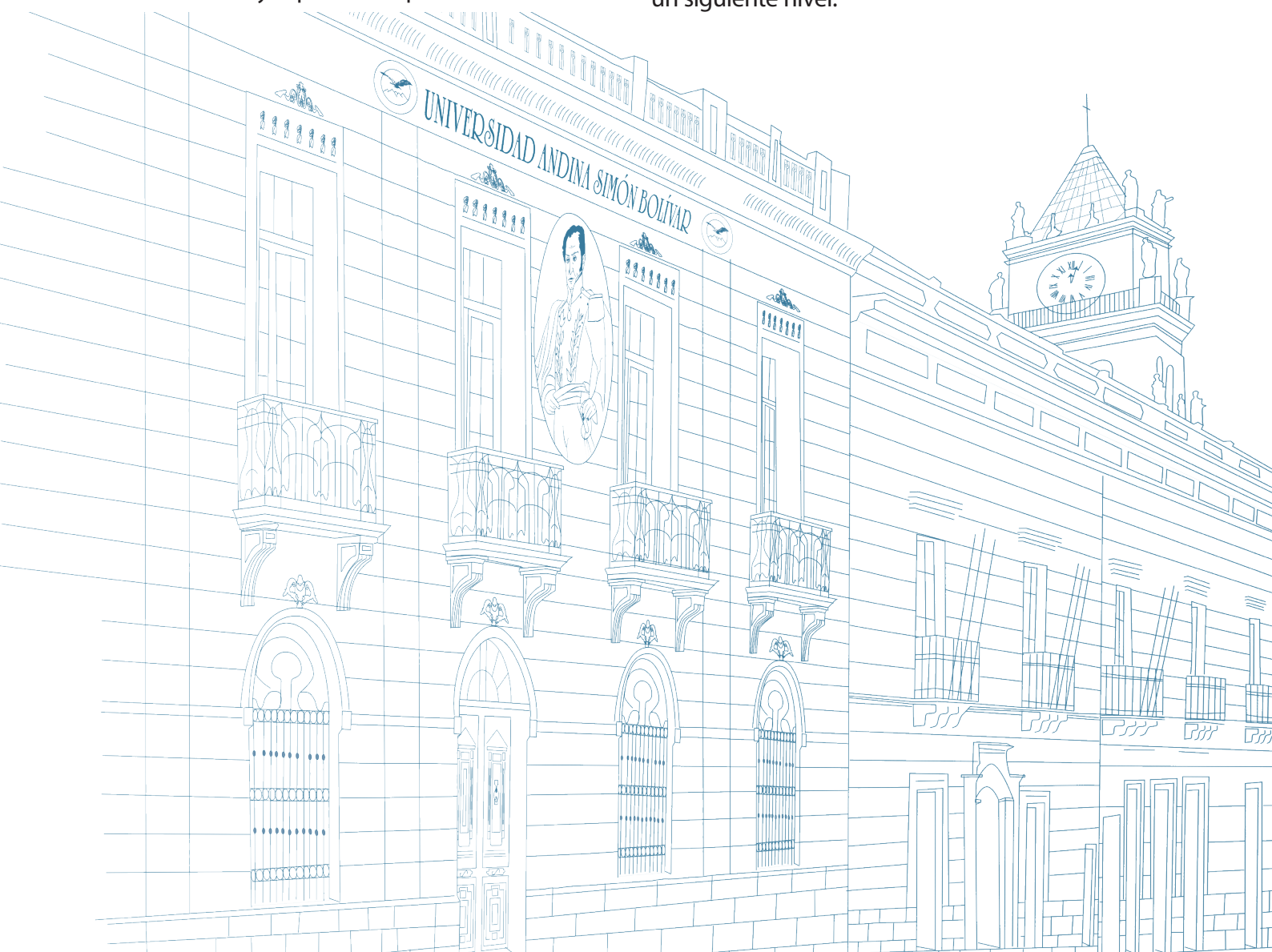
La UASB forma parte del Sistema Andino de Integración (SAI) y la Sede Central del Sistema de la Universidad Boliviana por Resolución N° 06/06 de la XXI Conferencia Nacional de Universidades y Resolución N° 1367 del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

En el marco de sus fines de formación e investigación realiza programas de posgrado de alcance internacional y nacional, con altos estándares de calidad en diversas áreas y niveles académicos: doctorado, maestría, especialización, diplomado y programas de formación continua, actualización y capacitación profesional.

La UASB ha logrado a lo largo del tiempo sostener, así como fortalecer su actividad académica y administrativa en un contexto complejo. Este resultado refleja capacidades institucionales que deben ser reconocidas, preservadas y fortalecidas.

La nueva gestión rectoral 2026-2031 tiene el desafío de avanzar hacia una gestión institucional integrada, moderna y financieramente sostenible, asegurando que los recursos humanos, materiales y tecnológicos sean aplicados estratégicamente para fortalecer la calidad, ampliar las oportunidades de acceso y consolidar a la UASB internacionalmente.

Estamos bien porque hemos construido bases importantes que debemos fortalecer y llevarlas a un siguiente nivel.



MISIÓN

La Universidad Andina Simón Bolívar, como órgano académico internacional de derecho público de la Comunidad Andina, realiza procesos de formación y cualificación posgradual, contribuyendo a la formación de líderes en los procesos de transformación e integración: económica, política, social, tecnológica y cultural de los países de la Región Andina, Latinoamericana y el Caribe.



VISIÓN

Universidad innovadora, especializada en el perfeccionamiento posgradual de profesionales, núcleo de integración, generadora de ciencia y tecnología para el desarrollo de las naciones.

HACIA LA INTEGRACIÓN

La integración debe ser entendida desde la perspectiva multidimensional y clara de objetivos de paz, cooperación mutua, desarrollo socioeconómico, potenciación geopolítica, revalorización de saberes, producción de conocimiento y realización plena de los Estados constitucionales.

Es así que la UASB apunta hacia un proceso de integración regional que debe estar acompañado por espacios de reflexión, construcción teórica y producción académica, que permitan la toma de decisiones adecuadas a los Estados, para ello, se realizan esfuerzos que contribuyan a los grandes propósitos de la integración y la complementariedad de los países de la CAN y los pueblos andino amazónicos.



FUNCIONES SUSTANTIVAS

Las Funciones Sustantivas que se plantean desde la UASB para coadyuvar al cumplimiento de la Misión y Visión institucional son:

- Integración
- Investigación
- Interacción
- Docencia



LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



La investigación debe ser comprendida como una de las principales funciones de la universidad, pues genera, mantiene y perfecciona el conocimiento, brindando respuesta a los requerimientos de las sociedades.

Para la Universidad Andina Simón Bolívar, resulta imprescindible impulsar políticas institucionales que contribuyan a mejorar las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, el desarrollo de habilidades cognitivas y analíticas, enfocadas en potenciar el pensamiento crítico y propositivo, así como la solución de problemas concretos.

La materialización de la misión investigativa y la formación de la educación posgradual, pasan por la investigación formativa y la investigación científica. La primera, aplicada a cursos de Diplomado y Especialización, mientras que la segunda, dirigida a programas de Maestría y Doctorado.

Para ello, se debe fortalecer y actualizar las líneas de investigación que permitan enfocar esfuerzos en un conjunto de temáticas que son operativizadas desde las diferentes áreas académicas: economía, derecho, salud, educación, desarrollo sostenible, medioambiente, comunicación, tecnologías de la información, cultura y turismo.

La UASB debe promover con especial énfasis la interdisciplinariedad investigativa, procurando la mejor comprensión de la diversidad y la complejidad de las realidades. Bajo este enfoque se realizará la identificación de problemas y la búsqueda de respuestas, partiendo de una relación simétrica, dinámica e interactiva de diversas perspectivas de análisis que enriquezcan metodológicamente la mirada del objeto de estudio.

Como parte de las estrategias de difusión y uso de resultados de las investigaciones, se ampliará y fortalecerá la publicación de revistas científicas indexadas y especializadas, que contribuyen a la producción de conocimiento que permite la mejor comprensión de fenómenos sociales, económicos, culturales y naturales. El reto hoy en día es ampliar a la colectividad el acceso a este cúmulo de conocimientos, saberes y reflexiones que son producto de las investigaciones.

Se fortalecerán nuestras bibliotecas y centros de información en las sedes y sub-sedes, poniendo a disposición la producción investigativa que se produce y publica en la UASB.



INTERACCIÓN Y EXTENSIÓN

La UASB tiene una amplia experiencia en interacción y extensión, que también será fortalecida y ampliada, a partir de los programas posgraduales cuyas clínicas se ponen al servicio de la sociedad en el Campus Universitario, no solo como centros de prácticas de los estudiantes, sino también y sobre todo para prestación de servicios a la población más vulnerable, actualmente con los siguientes servicios:

- Clínica Odontológica.
- Clínica de Neurodesarrollo.
- Clínica de Psicología Clínica.
- Clínica de Ultrasonografía.

Como parte del pilar de Extensión e Interacción Universitaria, la UASB fortalecerá procesos educativos a través de los Centros de Capacitación Tecnológica (CCTs) orientados a niños, niñas, adolescentes y adultos, contribuyendo a la reducción de la brecha digital y el aprovechamiento para el buen uso del tiempo libre.

Un proyecto de dimensión internacional en proceso para la Comunidad Andina, es el de Control Biológico de las enfermedades: Dengue, Fiebre Amarilla, Chikunguña y Zika, todas transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*. Esta innovación de control biológico, cuenta con el asesoramiento de "World Mosquito Program - WMP" a través de laboratorios especializados en los que se introducen bacterias *Wolbachia* en los mosquitos *Aedes aegypti*, que no permiten la reproducción del virus de estas enfermedades.

En junio de 2026, en representación de la UASB participamos del Encuentro Mundial de "World Mosquito Program - WMP" en Curitiba – Brasil y en septiembre de 2026 visitamos la experiencia del Programa en Lima - Perú. En coordinación con el Ministerio de Salud de Bolivia, el Gobierno Departamental de Santa Cruz y Municipios de este departamento, coadyuvaremos en la implementación del Programa en Bolivia.



Rector: Dr. José Luis Gutiérrez Sardán y Dr. Grover Linares Padilla (Min. de Salud - Lima Perú-2026)



DOCENCIA

La Universidad Andina Simón Bolívar cuenta con amplia trayectoria y reconocimiento internacional en educación virtual y a distancia, adaptada a las necesidades contemporáneas, bajo el principio de democratización del acceso a la formación posgradual y criterios de innovación tecnológica y adaptación pedagógica.

El modelo de gestión educativa que se propone fortalecer durante esta gestión, estará enfocado en brindar calidad educativa posgradual y servicios de excelencia para la formación de los estudiantes, poniendo a disposición los recursos tecnológicos y pedagógicos más avanzados, que permiten ampliar la cobertura y avanzar en el desarrollo del posgrado desde Bolivia hacia la Comunidad Andina y otros sistemas de Integración. Este modelo también contempla el análisis y resolución de problemas de las sociedades y la aplicación de estándares internacionales durante el proceso.

Este nuevo periodo debe partir priorizando estas funciones esenciales, donde el propósito no es sustituir lo construido, sino consolidar, fortalecer y proyectar lo avanzado hacia una nueva etapa de calidad e innovación, para consolidar a la UASB como referente de educación virtual de posgrado en la región andina.

En este marco, se propone fortalecer el modelo de gestión educativa virtual y a distancia; potenciar las capacidades pedagógicas y digitales del talento docente; modernizar progresivamente el sistema tecnológico; enriquecer los recursos y metodologías; fortalecer el acompañamiento al estudiante; y aprovechar la virtualidad como instrumento de internacionalización e integración regional con un sello institucional de calidad, innovación y liderazgo regional.

Este Modelo de Gestión Educativa Posgradual para la UASB, permitirá ampliar nuestros servicios educativos y contribuir al desarrollo académico y profesional en toda la región andina.

En función a los propósitos y alcance de esta propuesta, también se desarrollarán programas bajo la modalidad presencial y semipresencial, sobre todo en el área de Salud y de proyectos de investigación, que requieren Clínicas y Laboratorios.

Bajo esta perspectiva, la educación de posgrado trasciende la adquisición de competencias científicas y profesionales, al promover la formación integral con base en el cultivo de valores, la autonomía intelectual, la responsabilidad ética y la sabiduría necesaria para actuar con integridad frente a los desafíos de la sociedad contemporánea.





La propuesta plantea un Modelo piloto de innovación posgradual conformado por “Ecosistemas de Conocimiento (Formación, Investigación y Aplicación) para los países de la CAN”, financiados por fuentes internacionales de cooperación a través de Proyectos Estratégicos en el marco del proceso de integración andino, cuya gestión educativa se fundamenta en: pasar de la oferta tradicional disciplinar, a la atención de problemas de conocimiento desde la perspectiva transdisciplinar, donde los países sean el laboratorio natural y a la vez los principales beneficiarios.

Propone un cambio hacia currículos más flexibles y transdisciplinarios, enfocados en la solución de problemas regionales de interés común y alto impacto para los países de la CAN. El modelo de innovación educativa se establece a partir de Proyectos Estratégicos que requieran de la producción integral de conocimientos a ser generados a partir de la formación de especialistas e investigadores que puedan aplicar sus resultados mediante centros, laboratorios, observatorios, redes y otras iniciativas de alcance regional. Este modelo prevé las siguientes líneas de acción:

- Implementación del Modelo de Innovación Posgradual compuesto por ecosistemas de conocimiento.
- Pasar de la oferta de Programas disciplinares a la solución transdisciplinaria de problemas regionales de interés común y alto impacto.
- Considerar a los países de la CAN como un gran Laboratorio Internacional y espacio transdisciplinario de investigación activa para formar y atraer talento regional y global.
- Integración de Inteligencia Artificial en la investigación aplicada, a cargo de personas formadas con altos valores y principios éticos y humanos.
- Doble cambio paradigmático: *En lo pedagógico*, superando la transmisión de contenidos y priorizando la producción activa de conocimientos, lo que implica redefinir el rol del posgraduante-investigador y del docente-mentor. *En lo curricular*, transitar hacia arquitecturas más flexibles y líquidas que se adapten a las necesidades actuales de formación-investigación.

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

La Universidad Andina Simón Bolívar en el marco de la formación posgradual, fortalecerá los Cursos de Formación Continua como una alternativa flexible y especializada. Sus contenidos estarán orientados a ampliar y fortalecer las competencias profesionales que requieren actualización para responder a los cambios constantes del entorno laboral, tecnológico y social.

Los Cursos de Formación Continua tendrán enfoque práctico con propuestas de actualización profesional permanente y la adaptación a las necesidades a los contextos profesionales.

La formación continua podrá desarrollarse en modalidades presenciales, virtuales o híbridas, con duración variable y carga horaria en correspondencia con la profundidad de abordaje del contenido y el tipo de certificación institucional respectiva.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

a) Sistema integrado de gestión académica, administrativa y financiera

La transformación digital permitirá que rectorado, autoridades académicas y administrativas accedan con mayor facilidad a la situación de cada programa, cohorte y unidad de gestión.

b) Modernización de los pagos y servicios financieros al estudiante

La experiencia administrativa del estudiante debe estar a la altura de una Universidad de Posgrado con proyección internacional. Se implementará una plataforma integral de matrícula, pagos y estados de cuenta, que permita al estudiante realizar sus principales operaciones financieras en entornos digitales.

El objetivo será que la relación financiera del estudiante con la Universidad sea sencilla, transparente, segura y completamente digital.

c) Fortalecimiento de la Política Institucional de Becas

Todos los programas continuarán con becas parciales orientadas a democratizar el acceso a la educación posgradual de calidad y potenciar la cualificación profesional, principalmente de los ciudadanos andinos.

La política de becas constituye una expresión concreta del compromiso de la Universidad con el acceso a la educación de posgrado.

d) Alianzas estratégicas y capacitación de recursos externos

La Universidad debe fortalecer su capacidad para generar alianzas que complementen sus fuentes tradicionales de financiamiento.

La nueva gestión promoverá una política institucional activa de búsqueda de: cooperación internacional, universidades aliadas, organismos internacionales, empresas, fundaciones, asociaciones profesionales, entidades públicas, instituciones privadas y redes académicas.

Estas alianzas podrán orientarse a: financiamiento de becas, formación de profesionales, programas corporativos a medida, cohortes institucionales, investigación, proyectos de desarrollo, educación continua, internacionalización y programas conjuntos.

e) Gestión financiera frente al contexto cambiario

La Universidad enfrenta un entorno cambiario que exige fortalecer sus mecanismos de planificación financiera.

La nueva gestión desarrollará una política institucional de gestión y mitigación del riesgo cambiario, orientada a proteger la capacidad financiera de la Universidad.

h) Inversión estratégica en tecnología

La tecnología es considerada una inversión estratégica institucional y se potenciará esta línea de acción.

Se priorizarán recursos para: sistemas integrados, plataformas educativas, bibliotecas digitales, seguridad de información, plataformas de pago, conectividad, herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial, soporte tecnológico y otros.

i) Transparencia y cultura de responsabilidad institucional

La modernización de la gestión financiera estará acompañada por políticas de consolidación de la cultura institucional orientada a: planificación estratégica, responsabilidad, transparencia, evaluación, control y mejora continua.

j) Sostenibilidad para la gestión académica

La sostenibilidad financiera no será un objetivo aislado, es el medio que permite sostener la calidad académica, mantener las becas, invertir en tecnología, fortalecer la investigación, atraer docentes de excelencia, internacionalizar la Universidad y ampliar las oportunidades de nuestros estudiantes.



COMPROMISOS PARA LA NUEVA GESTIÓN

La propuesta rectoral establece, reconocer que estamos bien porque hemos construido bases importantes, que se requiere fortalecer y llevarlas a un nuevo nivel, bajo los siguientes compromisos:

En Docencia

Fortalecer y consolidar la educación virtual y a distancia, bajo un modelo de gestión educativa centrado en la calidad educativa posgradual y servicios de excelencia para la formación de los estudiantes. De igual forma se proyectan programas que requieran modalidad presencial y semipresencial para el desarrollo de habilidades y competencias específicas.

En oportunidades para Estudiantes

Ampliar la democratización de acceso al posgrado de estudiantes de la Comunidad Andina y de otros sistemas de integración, brindando becas de excelencia académica y facilidades para poblaciones en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

En cualificación al personal administrativo

Oportunidades de cualificación al personal de la Universidad, a través de acceso a programas de posgrado y formación continua orientados a mejorar sus capacidades y calidad de servicio.

En Investigación

Actualizar las líneas de investigación e impulsar políticas institucionales que contribuyan a mejorar las capacidades investigativas de docentes y estudiantes. Establecer un presupuesto anual para concurso de proyectos de investigación con apalancamiento de recursos internacionales.

En Integración

Coadyuvar al proceso de integración regional, en el marco de los objetivos de la Comunidad Andina y propiciar la integración académica con otros sistemas de integración.

En Interacción y Extensión

Fortalecer y consolidar un Plan de Interacción y Extensión de acuerdo a las necesidades de las poblaciones en la región.

En Tecnología

Implementar progresivamente un moderno sistema integrado: académico, administrativo y financiero.

En servicios al estudiante

Poner a disposición las mayores ventajas tecnológicas para: matrícula, pagos, estados de cuenta y principales trámites financieros.



En sostenibilidad

Implementar un modelo de costos y punto de equilibrio por programa y cohorte.

En becas

Mantener y fortalecer la política institucional de becas.

En financiamiento

Ampliar las alianzas institucionales y buscar nuevas fuentes externas de financiamiento.

En permanencia de posgraduantes

Implementar mecanismos de alerta temprana para reducir la deserción de posgraduantes.

En riesgo cambiario

Fortalecer la planificación y las estrategias de mitigación del impacto cambiario.

En eficiencia

Optimizar los recursos institucionales sin afectar la calidad académica.

En información

Avanzar hacia mayores recursos de información académica y administrativos para la toma de decisiones, basada en una gestión moderna e integrada.

*“...estamos bien porque hemos
construido juntos y representamos
el trabajo colectivo que debemos
fortalecer y llevar al siguiente nivel.*

*Continuaremos trabajando para la
consolidación de una Universidad:*

- *Más integradora,*
- *Más igualitaria para mujeres y hombres.*
- *Más moderna,*
- *Más eficiente,*
- *Más sostenible,*
- *Más accesible,*
- *Más internacional,*
- *Más humana.”*

Dr. Grover A. Linares Padilla, Ph.D.



UASB

Universidad Andina Simón Bolívar Sede Central
ÓRGANO INTERNACIONAL ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ANDINA (CAN)